

EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA, JUNIO 5 DE 1880.

Recibido de Arica á las 9 h
50 m a. m.
Prefecto.

Arequipa.

Junio 5.

Parlamento impone rendición. Contestación previo acuerdo de jefes «Quemaremos el último cartucho.»

BOLOGNESI.

Junio 5.

Recibido de Arica á las 2 40 p.m.
Prefecto—Arequipa.

Suspendido por enemigos cañoneo. Parlamentario dijo: «General Baquedano por deferencia especial á la enérgica actitud de la plaza desea evitar derramamiento de sangre.» contesté según acuerdo de jefes:

«Mi última palabra es quemar el último cartucho. Viva el Perú!»

BOLOGNESI.

Contestación del Prefecto.
Coronel Bolognesi.

Arica.

Felicito á US. y jefes de la plaza en nombre del pueblo arequipeño por su noble actitud.

Arequipa contesta «Viva el coronel Bolognesi!»

Gonzalez Orbegoso.

Recibido de Quilca á las 3. 5 9 p. m.
Junio 5.

Señor Prefecto:

Arequipa.

Vapor «Lontué» acaba de fondear procedente del Norte. Periódicos de Lima comunican que hubo combate encarnizado el 24 del pasado entre dos lanchas chilenas y una peruana. Esta se fué á pique llevándose consigo á una de las chilenas mediante un torpedo que el marino Galvez hizo reventar expreso.

En cada vez que intentan bombardeo Callao, sufren mucho los buques chilenos.

Cárdenas.

LOS HÉROES DE TACNA.

Ayer á las 6 p. m. llegaron á esta ciudad procedentes del teatro de la guerra, el teniente coronel don Adeodato Carbajal, el sargento mayor D. Ernesto Canseco y otro oficial mas, los mismos que pasan en comisión á la capital de la República de órden del general en jefe del primer ejército del Sur, según se asegura.

Los espresados jefes han asistido á la última batalla de Tacna y son portadores de interesantes á la vez que dolorosos por menores.

Nuestros batallones, con excepción de uno solo, se han batido heroicamente contra un ejército doble que disparaba con excelentes rifles y numerosos cañones krupps y ametralladoras.

El batallón «Alianza» de Bolivia, antes «Colorados», lo mismo que el «Grau» y los Murillos del mismo ejército, fueron casi completamente destrozados, des pues de haber hecho por su parte, inmensas bajas al enemigo. Esos aliados rivalizaron en valor con nuestras tropas.

Muchos valientes jefes y ofi-

ciales peruanos han sucumbido gloriosamente.

Entre esos heroicos ciudadanos, cuéntanse muchos y muy distinguidos hijos de Arequipa, de esta cuna de tantos mártires, madre de tantos leones. Por eso está cubierta de luto, y derrama lágrimas y copiosas lágrimas sobre esas entreabiertas tumbas iluminadas por el heroísmo, bendecidas por la religión y muy luego consagradas por la historia.

Qué corazones los que han dejado de palpar, qué soldados los que han caído!

Los nombres de esos bravos no necesitamos consignarlos desde luego, en esta hoja demasiado mezquina para contenerlos, por que ellos están grabados ya con caracteres indelebles en nuestras almas agradecidas.

Mientras la Patria los inscribe en el monumento de su gloria para enseñanza y orgullo de los que nos sucedan, les hemos levantado altares en nuestro pecho. Allí agítase su vigoroso espíritu y no nos abandonará un instante hasta que el cuerpo no caiga en tierra derribado por el soplo helado de la muerte.

Oh! y qué felices nosotros si así logramos exhalar el postrer aliento antes que ver la vergüenza en las mejillas de la patria y la deshonra y el vilipendio en nuestra bandera!

Si Arequipa ha perdido en los arenales del Sur, hijos aguerridos y valientes que eran la esperanza del porvenir, han ganado en cambio una pléyade de héroes que, en el fuego de la guerra, habian crecido tan alto que sus cordilleras.

Luchando como ellos, en tremebunda y sangrienta lid, cayó el inelito Grau sobre la cubierta de la prodigiosa nave, con la mano en el cañon y la vista en el chileno saltador, valiente cuando está en pandilla, cobarde y pusilánime, cuando es igual.

Grau, que animó en Tacna á nuestros queridos hermanos, los ha llamado al templo de la inmortalidad donde reservábase una aureola de perdurable luz.

Que los despojos ilustres de los nuevos mártires del deber, de esos héroes que pasan ignorados por que llevan la casaca del soldado, nos inspiren y den vigor en la hora de prueba que ya parece sonar para nosotros.

Si no podemos vencer, al menos sepamos morir, que al fin, dulce et decorum est pro patria mori!

M. A. MANSILLA.

Quemaremos el último cartucho!

Tales son las enérgicas palabras con que el viejo y bizarro jefe de la plaza militar de Arica, ha contestado á la insolente intimación que le hiciera el general en jefe del ejército chileno para que deponga las armas.

Semejante respuesta, que es un verdadero reto, haráse inolvidable de quiera que se aprecien las extraordinarias virtudes y los rasgos admirables de abnegación, porque es propia de Leonidas y Cambrone.

Ella será de aquí en adelante la consigna tambien de todos los peruanos que, como el arequipeño Bolognesi, todo lo sacrifican en aras de la Patria, en desagravio de la moral y del derecho.

La actitud de los nuestros es tan imponente y resuelta, que el mismo Baquedano no ha podido menos que confesarla, haciendo justicia á ese punado de defensores, mártires tal vez, dentro de pocas horas.....

Esto es conmovedor, esto arran-

ca lágrimas de admiración y gratitud hacia esos bravos peruanos, esto enorgullece á Arequipa y es digno de la epopeya.

El señor Prefecto en su contestación al ilustre y denodado Bolognesi, ha interpretado fielmente los sentimientos del pueblo arequipeño que bendice á su noble y valeroso hijo y á todos los patriotas que le rodean.

«Quemaremos el último cartucho!» han dicho en Arica.

Esto no puede comentarse. La pluma es impotente.....

Arequipeños! ¡Viva el coronel Bolognesi! ¡Viva el Perú! ¡Viva Arequipa! ¡Guerra á Chile!

M. A. MANSILLA.

CRÓNICA.

Multa.—El siguiente oficio se refiere á la impuesta por la prefectura al propietario de «La Bolsa.»

Prefectura y Comandancia general del Departamento de Arequipa, á 5 de Junio de 1880.

Señor Teniente Coronel Subprefecto del Cercado.

Los dos mil soles billetes (cien libras esterlinas) que ha entregado en esta Subprefectura, el propietario de «La Bolsa» don Francisco Ibanez, en pago de la multa que le impuso esta Prefectura por la impresión de una hoja suelta con el título de «Clamor popular», dígnese US. pasarlos á la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, como obsequio para las atenciones del hospital de San Juan de Dios.

Dios guarde á US.

C. Alfonso Gonzalez y Orbegoso.

Romería.—A fin de implorar con mas eficacia los auxilios del Señor en las actuales circunstancias, S. S. el señor Vicario Capitular, ha dispuesto que á las cuatro de la tarde del lunes 7 del corriente se traiga en romería la milagrosa Virgen de la Candelaria que se venera en la iglesia de Cayma á la Santa iglesia Catedral, donde se hará un triduo á las 7 de la noche de los días lunes, martes y miércoles, con sermones de penitencia; teniendo lugar la comunión general el miércoles á las 8 de la mañana en la capilla de San José.

Se invita á todos los fieles á fin de que tomen parte en estas distribuciones religiosas.

Maestranza.—El señor teniente coronel Pacheco Andia, ha pasado el siguiente oficio—

Arequipa, Junio 1.º de 1880.

Benemérito señor coronel jefe de estado mayor general del 2.º ejército del Sur.

Tengo el honor de poner en manos de US. la cuenta documentada adjunta, para que previo el correspondiente exámen merezca la aprobación de US. y se me dé el respectivo certificado.

Por dicha cuenta, verá US. que la medida adoptada por el benemérito señor coronel comandante en jefe del 2.º ejército del Sur, don Segundo Leyva, de establecer una Maestranza, aunque no tan bien ejecutada por el que suscribe, por ser la primera vez que por puro patriotismo me he visto obligado á aceptar tal comisión, ha producido un resultado mejor de lo que deseaba, pues en menos de 15 días y con menos de diez mil soles billetes, se han construido dos mil fornituras completas, dos mil porta-capotes y setecientas vainas de bayonetas, para cuya obra pedían los contratistas, mas de dos meses de plazo y de diez y nueve á veinte mil soles de capital.

Como tan feliz resultado es debido al patriótico entusiasmo con que han trabajado todo el gremio de talabarteros y una gran parte del de zapateros, y á la contracción y desinterés con que me han ayudado el capitán don Simon Tadeo Arévalo y el maestro mayor de talabarteros don José Ramirez, me permito hacer una mención honrosa de dichos gremios é individuos; pues creo que si es muy digno de aplauso el soldado que defiende á la patria en el campo de batalla, tambien debe serlo, aunque

en menor escala, el artesano que le proporciona pronto y casi de balde los elementos de combate.

Dios guarde á US.—T. Pacheco Andia.

Municipalidad.—En una de las últimas sesiones acordó: que en la próxima, presente la comisión respectiva sus trabajos sobre la clasificación de artículos de primera necesidad y designación de precios.

Al señor Velando se substituyó con el señor Belmonte en la dicha comisión.

En virtud de la renuncia hecha por el doctor Bejarano, oficial de instrucción, se propuso á don Manuel Berrios para reemplazarlo.

La elección se aplazó por no estar presente inspector del ramo.

Se concedió una paja de agua á don Sebastian Llosa.

La Biblioteca Nacional de Paris hace imprimir actualmente en folio, el inventario de sus riquezas. El departamento de los libros impresos contiene 2.200.000 volúmenes, de los cuales muchos son muy raros y de gran valor; el de los manuscritos, consta de 100.000 volúmenes; la sección de cartas y planos que es muy rica, se compone de 12.000; el departamento de grabados y láminas cuenta con 15.000 volúmenes y 4.000 carteras; la colección de medallas antiguas consiste de 15.000 piezas, etc., etc. Todos estos tesoros hacen que la Biblioteca Nacional de Paris, sea la mas vasta y rica del mundo.

Versos.—A falta de pan tortas y á falta de noticias versos.

Un enjambre de pájaros metidos en jaula de metal cerró un cabrero, Y á cuidarlos voló desde el otero, La pareja de padres afligidos.

—Si aquí dijo el pastor, vienen unidos Sus hijos á cuidar con tanto esmero Ver cómo cuidan á los padres quiero, Los hijos por amor y agradecidos. Deja entre redes la pareja envuelta... La puerta abre el pastor del duro alambre,

Cierra á los padres y á los hijos suelta.....

Huyó de los hijuelos el enjambre, Y como en vano se esperó su vuelta, Mató á los padres el dolor y el hambre CAMPOAMOR.

M. A. MANSILLA.

VARIEDADES.

La hermosura no está en el rostro.

Al tomar la pluma, voy á ocuparme de un asunto que sin duda ninguna es su argumento superior á las débiles fuerzas que poseo como escritor, para manifestar de una manera clara los funestos resultados que suceden en la sociedad, y las víctimas que con frecuencia presentamos, por la ligereza y poca sensatez que observan los que viven en este calamitoso siglo XIX.

¡El matrimonio! esta palabra que algunos la ven con indiferencia, este mandamiento de nuestra Santa Iglesia, que algunos lo observan sin fijarse en lo que hacen, no solo es lo mas grande, lo mas sublime que existe en el universo, sino que es de donde depende la mayor, la mas completa de las felicidades.

Continuamente vemos personas desgraciadas que reniegan no solo de su existencia sino hasta de la hora en que cometieron la torpeza de casarse, por no haber tenido acierto en la elección, y viven en un estado lastimero y desgraciado! empiezo por compadecer al que sea victima del matrimonio, pero á nadie debe quejarse, porque cuando él pretende, ó ella accede, no creo que nadie les obliguen, sino que lo hacen por su gusto.

Ya que nombro á él y á ella diré que cuando una persona se enamora, por regular no se fija en el porvenir sino en el presente; hay muchos, tanto en ellos como en ellas que solo se enamoran de rostros bonitos, simpáticos y graciosos y descuidan en absoluto la hermosura del corazón, la belleza del alma la sublimidad de los sentimientos.

El hombre que se casa con una señorita solo porque es simpática ó bonita, ¡desgraciado de él como no

la acompañen á la niña objeto de su amor, las mismas dotes morales!

La señorita que desheche las pretensiones de un hombre honrado, virtuoso y trabajador, solo por no serle simpático ó gracioso, y que en su lugar admita á uno que lo sea, ¡desgraciada de ella, porque puede equivocarse y ser victima de la mayor de las desgracias!.....

¡Cuántos hombres son deshechados solo por tener alguna pasajera falta física, sin fijarse en sus buenas condiciones que es la principal base para la felicidad del matrimonio!

Aunque este punto de que me ocupo es algo importante, puede ser que algunos no sepan apreciar su importancia, sin duda, porque muchas veces domina el corazón á la cabeza.

Algunas personas puede que tambien se preocupen pensando cuál será la suerte que tengan, referente al matrimonio; pues bien, para á los que esto ocurra, doy un consejo: no se fije nadie en la hermosura del rostro sino en la del corazón: no se fijen en la belleza física, sino en la moral: así como los casamientos disparejos casi siempre dan mal resultado y hasta está mal visto que se presente en la sociedad una señorita joven casada con un viejo, ó viceversa una vieja con un joven, por que no solo él parece el papá de ella, ó ella, la mamá de él, sino que habiendo diferencia en edad nunca puede existir un cariño puro, grande, inmenso.

Las personas que se fijen en este ligero consejo que me permito dar al público y observen las advertencias que hago, seguramente conseguirán la felicidad que debe reinar en el matrimonio.

José García.

EXTERIOR.

Colombia.

CORTE SUPREMA FEDERAL.—El día 1.º de Abril se instaló esta corporación. Eligió Presidente, Vice-presidente y Secretario á los señores J. M. Rojas Garrido, Hermógenes Wilson, Rafael E. Santander respectivamente.

El vapor de guerra alemán «Freya» llegó el 30 de Abril á este puerto procedente del Callao, de donde salió el 21. Trae la noticia de que el bloque establecido por la escuadra chilena es muy posible que no tenga consecuencia de importancia para el Perú. El puerto de Ancon queda franco todavía.

Hay temores de que se desarrolle la fiebre amarilla en este puerto, pero aun no toma carácter epidémico. Se han adoptado enérgicas y oportunas prevenciones.

El Gobierno de Colombia se ha puesto á la altura de su deber. Con fecha 20 de Abril el Presidente de la República se ha dirigido por un telegrama al de este Estado, ordenándole que intime á los capitanes de los buques de guerra norte-americanos «Kearsago» y «Adams», si aun se hallan en aguas colombianas, que suspendan las operaciones que están practicando en la Laguna de Chiriquí y en Golfo Dulce, debiendo el «Adams» retirarse inmediatamente de este último puerto, que no es habilitado.

Ecuador.

REORCIÓN DEL EXCMO. SEÑOR DOCTOR JUAN LUNA.

Ayer á las dos de la tarde fué recibido por S. E. el Presidente de la República, en audiencia pública, el Excmo. señor doctor don Juan Luna, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, con asistencia de los señores Ministros de Estado, S. E., la Corte Suprema y Superior de Justicia, Tribunal de Cuentas, señor gobernador de la provincia, Ilustre Concejo Municipal y demas empleados civiles y militares que la ley designa.

En tan solemne acto se cambiaron los siguientes discursos:

En Excmo Sr. Dr. D. Juan Luna dijo:

Excmo. Señor: La constante aspiración del Perú desde que nació a la vida de la democracia...

Por eso el gobierno que me envía, continuando en aquella gloriosa senda, se empeña en mantener y acrecentar las cordiales y estrechas relaciones que deben constituir el modo de ser de esos pueblos...

Por mi parte, Excmo. señor, convencido hasta la evidencia de que una política esencialmente americana, es indispensable para que el Nuevo Mundo realice sus grandes fines...

Al poner en manos de V. E. las credenciales que me acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Peruana...

S. E. el Presidente de la República y Capitan general de sus Ejércitos contestó:

Señor ministro: Recibo con íntima satisfacción vuestras credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en esta República...

El gobierno y pueblo del Ecuador, fieles siempre a los fraternales afectos que deben unir a las repúblicas americanas para el bien de todas ellas...

Uno y otro desean vivamente señor Ministro, la ventura y prosperidad de vuestra patria y del ilustrado Gobierno que está rigiendo sus destinos.

LA LUZ ELÉCTRICA DE EDISON.—Últimamente se han hecho nuevos experimentos en Menlo Park, dice un diario publicado en Nueva York...

A propósito de esto, encontramos en un periódico inglés una noticia importante sobre los efectos de la luz eléctrica aplicada a la vegetación...

plaz que las expuestas a los rayos solares que las expuestas a los rayos solares en un clima vigoroso para la vegetación...

REGLAMENTO ORGÁNICO de municipalidades.

Art. 76. Si los inspectores no presentaren oportunamente los presupuestos especiales, el tesorero procederá a formar el proyecto general...

Art. 77. Dentro de la primera quincena del mes de Noviembre, la sindicatura, someterá dicho proyecto con su informe...

Art. 78. Aprobado que sea por una municipalidad de provincia el presupuesto, se elevará a la prefectura para su sanción...

Art. 79. Los presupuestos de las municipalidades de distrito se aprobarán por la de la provincia respectiva.

Art. 80. Si pasados treinta días después de recibido por la prefectura o municipalidad de provincia, no fuese observado, y se pondrá en vigencia en el año para el que ha sido formado.

Art. 81. Las rentas municipales son ordinarias o extraordinarias.

1º. Los productos de propios.

2º. Los productos de arbitrios, como mojonazgo sobre los licores, vinos y demas debidas fermentadas...

3º. Los derechos municipales que se establezcan conforme a la ley.

4º. El canon de los censos, y los intereses de los capitales pertenecientes al distrito municipal respectivo.

5º. Los intereses de las inscripciones o vales de las deudas del Estado, que pertenezcan al comun.

6º. El producto de las multas que se impongan por infracciones de los reglamentos y demas disposiciones municipales y de policia de seguridad.

7º. Los derechos de peaje, pontazgo, vado o rio, y los de licencias para espectáculos y diversiones públicas a apertura de establecimientos y demas que existan o se establezcan.

8º. La contribucion de carruajes, de alumbrado, de serenazgo y de todo ramo que las leyes autoricen con un objeto municipal o local.

9º. La retribucion de los servicios de baja policia u otros que haga la municipalidad por cuenta de los vecinos.

10. Das rentas propias de las escuelas municipales, y las pensiones e inscripciones que se establezcan en las mismas.

11. Los subsidios fiscales. Son rentas extraordinarias:

1º. El producto de los empréstitos para los que haya sido autorizada la municipalidad por el Supremo Gobierno.

2º. El producto de sus propiedades.

3º. El capital de los censos que se rediman.

4º. Los donativos, mandas o legados que le hicieren.

5º. Cualquier otro ingreso temporal ó accidental.

Art. 83. Los gastos municipales son ordinarios y extraordinarios.

1º. Los de local, de oficinas y de sueldos de los empleados.

2º. Los de impresion de los documentos que deban publicarse.

3º. Los de instruccion primaria correspondiente a las escuelas municipales.

4º. Los pagos de deudas, réditos y censos.

5º. Los que originen los registros del estado civil, y la reunion de datos estadísticos.

6º. Los que demanden el sostenimiento de los hospitales ó lazaretos, que se costeen con fondos del municipio.

7º. Los que ocasionen la defensa en juicio, de los derechos y acciones del comun.

8º. Los que demande el alumbrado público.

9º. Los de mejora, conservacion y apertura de caminos, puentes, calzadas, calles, plazas, alamedas y otros de comodidad y ornato público...

10. Los que ocasionen la reparacion y conservacion de sus propiedades.

11. Los de conservacion y propagacion del fluido vacuno.

Son gastos extraordinarios: 1º. Los que ocasionen las nuevas obras, proyectos ó servicios municipales, ó las mejoras que se quieran introducir en las existentes.

2º. Los que sean indispensables para aumentar el número de empleados ó sus dotaciones.

Art. 84. Las municipalidades solo pueden votar gastos extraordinarios, cuando tengan sobrante en sus rentas, después de cubiertos los ordinarios, ó cuando se provean con tal objeto, de los recursos necesarios por medio de arbitrios ó de empréstitos.

Art. 85. En el presupuesto deberá consignarse el producto de fincas, censos y demas derechos y acciones municipales, expresando la situacion y procedencia, y las fechas de los documentos que comprueben la legalidad de posesion.

(Continuará.) Por esta seccion VICENTE GIMENEZ.

AVISOS.

AVISO.—No habiendo tenido lugar le dia 12 del pasado, el remate del arrendamiento de la chacra situada en el distrito de Miraflores que conduce don Florencio Rojas, por no haber habido postores; se ha ordenado por la H. Junta de Beneficencia, se les convoque nuevamente para el dia sábado 12 del actual.

Los que quieran hacer postura pueden ocurrir a la oficina de Cabildo, cita en el portal de Flores, a las 12 del dia indicado, pudiendo informarse antes de las bases, en la oficina del que suscribire.

Tesoreria de Beneficencia. Arequipa Junio 2 de 1880. Manuel Lazo.

Se vende Muebles y útiles de casa. En esta imprenta se dá razon. v. 4 alt. p. 1

Prevencion.

Don Juan Crisóstomo Herrera, vecino de Yura, no puede celebrar contrato alguno sobre fincas de ese lugar ni del valle de Palca respecto de los que hay pleito pendiente con el que sucribe.

Perderá su dinero la persona que fuere sorprendida para celebrar algun contrato.—Arequipa Junio 5 de 1880. Pablo Zegarra.

v. 3. alt. p. 1. AVISO.—No habiendo tenido lugar el remate del arrendamiento de la hacienda del «Pedregal Grande», propia de la Beneficencia de Arequipa, se convoca licitadores para el 2 de Julio, en cuyo dia tendrá lugar el indicado remate, en la oficina del «Cabildo.»

Las personas que deseen hacer postura, pueden informarse de las bases existentes en la Subprefectura del valle a que pertenece dicha hacienda.

Tesoreria de Beneficencia de Arequipa Junio 2 de 1880. Manuel Lazo.

v. 3 p. 1. Tintoreria francesa DE FRANCISCO VASSEUR.

57 59 Calle de Cantarranas fren e el Conventillo de la Merced. Especialidad de teñido y limpiado de género para muebles, que siendo usados se dará un color nuevo—y al efecto teniendo un buen tapicero a precios módicos.

alt. v30p 13. TINTORERIA FRANCESA. DE FRANCISCO VASSEUR.

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público, y de mis favorecedores que por el agradecimiento y mejoramiento de mi establecimiento de Tintoreria y Lavanderia de paño casimir, me he trasladado (EN LA CALLE DE CANTARRANAS N.º 97-99 Ó SEA FRENTE AL CONVENTILLO DE LA MERCED.) En mi tintoreria se halla un líquido para quitar todas clases de manchas a la Sederia como a la ropa de paño.

Y teniendo los mejores operarios no omitiré ningun sacrificio para que queden complacidos mis amables clientes

Francisco Vasseur. lt. v30 p. 24.

CERVECERIA Anglo - peruana.

52 Calle del Puente. En vista del bajo valor de los billetes, el precio de la cerveza será como sigue, la docena,

Dublin Stout.....S/3 Soles plata

Burton Pale Ale.. 3

Burton Ale..... 2 70

Golden Hop Ale.. 2 40

pagadero al contado en billetes al cambio del dia. Se entiende devolviendo el casco. Arequipa 29 de Mayo de 1880. v. 15 p. 6.

AL HOMBRE DIABLO

Almacen de ropa hecha, calle del Teatro N. 13 y 15—Arequipa, Hasta fin de Junio.

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2º. cuadra RAMON GARCIA.

Hasta fin de año.



Juan Emilio Queirolo.

Casa de compras con pacto de retroventa ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL.

SE DA PLATA SOBRE PRENDAS. Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata sellada.

CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO.

CERVECERIA ALEMANA.

CALLE DE LA MERCED N. 144. Avisamos al público que por motivo de depreciacion de los billetes (desde esta fecha hasta nuevo aviso.) Solamente venderemos dos clases de Cerveza.

Cerveza blanca y Cerveza negra } Doble.

A dos soles plata ó el equivalente en billetes docena devolviendo el comprado las botellas vacias.

Constantemente hay en venta vinos Burdeaux, id. Oporto, id. Moqueguano, aguardiente de Uva y de Caña.

Depósito de vino Falconi (Ica.) (Premiados en Paris, Lima y Santiago.)

Vino Jerez primero. Id. á Dorado. Id. Mansanilla. Id. Comun.

Se compra cevada y botellas vacias.

A los señores hacendados que no tienen bodegas propias en Arequipa, les avisamos que recibimos sus vinos y aguardientes, en depósito y comision garantizando con nuestra fabrica, los valores de las mercaderias depositadas.

G. Ariansen y Koelucke. (Hasta fin de Junio todos los dias.)

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTIP. POR E. SESÓSTRI HIDALGO

L. Rafael Villalobos De la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

Ofrece al público sus servicios profesionales como Médico y Cirujano, Vive en la calle de San José N. 65 casa del padre Zegarra. v6pl.

ojo al aviso

Un individuo que se halla sin colocacion, no por culpa suya, ofrece sus servicios al que quiera utilizarlos, como administrador de una hacienda en cualquiera de los valles del Departamento ó en cualquiera otra ocupacion por ese estilo, pues á mas de que desea ganar el sustento para su familia, y dará muy buenas garantias, entiendo algo de Medicina. En esta imprenta se dará razon del interesado. Arequipa, Junio 1.º de 1880. v. 4 p. 2

Pablo Marcial Aguilar

Doctor en la facultad de Medicina de la Universidad de Lima, miembro fundador de la sociedad Médica y Cirujana del Ejército, cumple con el honoroso deber de ofrecer sus conocimientos profesionales. Recibirá consultas gratis de los indigentes, á los que visitará en su domicilio, cuando no les sea posible salir.

La direccion puede dejarse a la botica del S. Moron (2º Calle de Mercaderes, esquina de Pareja.) Arequipa Junio 1º de 1880. v. 3 p. 2

APEROS Norte - Americanos

perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta